

R-CDNAT-2012-164

SALTA, 07 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.519/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-323 - mediante la cual se prorroga la designación del Ing. José Luis Pay - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica con dependencia académica de esta Facultad - para atender las actividades académicas de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera hasta el 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 24 de abril de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-323 - relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. José Luis PAY - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica con dependencia académica de esta Facultad de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. José Luis Pay, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Administrativa y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectivos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nérida Adelajida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales